



DOCTOR EMÉRITO: UN PILAR DEL DERECHO PENAL MEXICANO

El Dr. Raúl Carrancá y Rivas nació el 6 de septiembre de 1930, fue un jurista mexicano de renombre internacional, ampliamente reconocido por sus contribuciones al Derecho penal. Su obra, marcada por una profunda erudición y una visión humanista, ha dejado una huella imborrable en el panorama jurídico de México.

Un académico prolífico

A lo largo de su extensa carrera, el Dr. Carrancá y Rivas destacó como un incansable investigador y profesor. Su pasión por el Derecho penal lo llevó a explorar a fondo los fundamentos teóricos de esta disciplina, así como sus implicaciones prácticas en la sociedad.

Algunos de sus aportes más significativos incluyen:

- *Derecho Penal Mexicano. Parte General*, coautoría con el Doctor Raúl Carrancá y Trujillo, a partir de la onceava. edición de la editorial Porrúa en 1976. Su obra más conocida, en la que

realiza un análisis exhaustivo de los principios y conceptos fundamentales del Derecho penal.

- *Teoría General del Delito*: Un estudio profundo de los elementos constitutivos del delito, como la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad.
- *La participación delictuosa (doctrina y ley penal)*, Stylo, México, 1957. En esta obra, Carrancá y Rivas aborda las diversas formas de participación en la comisión de un delito, como la autoría y la complicidad.
- *El mundo al revés (cuentos)*, México, 1953.
- *Homenaje a Mazatlán*, México, 1956.
- “La relación de causalidad en la acción y en la omisión penales”, *Revista Mexicana de Derecho Penal*, México, 1965.
- “Don Juan a la luz del Derecho Penal, Criminalia”, México, 1969.
- *La Universidad Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- “La Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de Libertad del Estado de México, de 20 de abril de 1966, y el Centro Penitenciario de dicho Estado en *La Ley de Ejecución de Penas del Estado de México*, Ediciones del Gobierno del estado de México, Toluca, 1969.
- *Código Penal Anotado*, coautoría con el Doctor Raúl Carrancá y Rivas a partir de la 3a. edición, Porrúa, México, 1971.
- *La readaptación social de los sentenciados*, Ediciones de Cultura y Ciencia Política, México, 1971.
- *La guerra y la paz*, Ediciones de Cultura y Ciencia Política, México, 1971.
- “Marcuse a la luz del Derecho Penal”, *Revista Mexicana de Derecho Penal*, Cuarta Época, núm. 3, México, 1972.
- *Derecho Penitenciario. Cárcel y penas en México*, Porrúa, México, (tres ediciones de 1974 a 1981).
- *El drama penal*, Porrúa, México (dos ediciones hacia 1982).

- *El arte del Derecho. Magister Iuris*, Porrúa México (dos ediciones hacia 1987).
- *El Derecho y la palabra (Ius Semper Loquitur)*, Porrúa, México, 1998.
- *Derecho y libertad*, Porrúa, México, 2003.
- *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada Anotada*, Porrúa/Facultad de Derecho de la UNAM, México, 2005.
- *Filosofía del Derecho Penal. Introducción al Ius Puniendi*, Porrúa, México, 2009.
- *Reforma constitucional de 2008 en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública. Variaciones críticas*, Porrúa, México, 2010.
- *Constitución y Patria en el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicanas*, Porrúa, México, 2011.
- *Teoría de la culpabilidad*, Porrúa, México, 2013.
- *El Derecho, la vida y el hombre*, Porrúa, México, 2015.
- *Las palabras del amor en la máquina del tiempo (Deus ex machina)*, Editorial Flores, México, 2016.
- *El hombre y la cárcel (el drama de Óscar Wilde)*, Editorial Flores, México, 2016.
- *Cervantes, Wilde, Azorín. Tres escritores ante el Derecho Penal* (en coautoría con el Dr. Miguel Polaino-Orts), Editorial Flores, México, 2017.
- *Retórica Jurídica. La estructura del discurso jurídico*, Porrúa, México, 2018.
- *El binomio universitario* (con prólogo del Rector de la UNAM, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers), Porrúa, México, 2018.
- Se desempeñó como Director de la *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*.

Un Humanista Comprometido

Además de su destacada labor académica, Carrancá y Rivas siempre mostró un profundo compromiso social. Se interesó particularmen-

te en la problemática penitenciaria y en la búsqueda de alternativas para la reinserción social de los delincuentes.

Su legado trasciende el ámbito académico y se manifiesta en:

- La formación de nuevas generaciones de juristas: como profesor, inspiró a numerosos estudiantes a seguir una carrera en el Derecho penal.
- Su influencia en la legislación penal mexicana: sus ideas y propuestas han contribuido a la reforma y actualización del sistema penal mexicano.
- Su compromiso con los derechos humanos: siempre defendió los derechos de los individuos, especialmente aquellos que se encontraban en conflicto con la ley.

Un referente indiscutible

La obra del Dr. Raúl Carrancá y Rivas es considerada un referente obligado para todos aquellos que se interesan en el Derecho Penal. Su enfoque riguroso, combinado con su sensibilidad social, lo convirtieron en una figura única y respetada en el ámbito jurídico.

Su deceso, ocurrió el 5 de julio de 2024, lo cual representó una gran pérdida para la comunidad jurídica mexicana. Sin embargo, su legado perdurará a través de sus escritos y de las generaciones de juristas que se inspiraron en su trabajo.

Distinciones y premios académicos

Magna Cum Laude otorgada en el examen para obtener el grado de Doctor en Derecho (Facultad de Derecho, UNAM, 1974)

Medalla al Mérito Académico (Facultad de Derecho, UNAM, 1995)

Reconocimiento Ciudad de México, consistente en diploma y medalla, por su trabajo en beneficio de la comunidad durante el período 1994-1997 (Departamento del Distrito Federal).

Condecorado por el Estado de Morelos con la venera *José María Morelos y Pavón* en su calidad de Morelense de Excelencia 2002, en el área de *Justicia y Derechos Humanos*, por su contribución a la preservación y respeto de las garantías individuales (17 de abril de 2002).

Galardonado con la *Presea Tlacaélel 2003 en la Categoría “Desarrollo Humanístico”*, concedida por la Fundación Tlacaélel de Morelos y por la Universidad del Sol de Morelos, en virtud de haber trabajado gran parte de su vida como investigador, maestro, humanista, formador de educadores y profesores en niveles medio y superior.

Medalla de oro y Diploma por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la Asociación del Colegio de Profesores y por el Colegio de Profesores de Derecho Penal, con motivo de sus 50 años de actividad académica en la propia Universidad. En la ceremonia el doctor Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho, dijo lo siguiente: “La historia de la Facultad de Derecho y la ciencia penal mexicana en el siglo XX no puede explicarse sin el conocimiento y el trabajo desarrollado por Raúl Carrancá y Rivas” (15 de mayo de 2004).

Presea Claustro, Arte y Derecho en Libertad otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y por Artistas del Mundo A.C. en reconocimiento a sus “excepcionales méritos personales y su contribución al mundo de las ciencias, las artes y las letras, en vías de mejorar las condiciones de vida de la Humanidad” (3 de junio, 2004).

El Consejo Técnico Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, le otorgó “la designación oficial y solemne de Profesor Honoris Causa por su trayectoria académica, por sus aportaciones a la ciencia jurídica penal, por la valiosa obra jurídica de trascendencia nacional internacional, por la influencia de sus ideas en la creación de la normatividad jurídico penal, y los años formando generaciones de reconocidos juristas” (3 de julio, 2004).

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó la Cátedra Extraordinaria “Luis Garrido” como “reconocimiento a su alto desempeño académico, a su invaluable responsabilidad profesional y valiosa aportación a la ciencia jurídica” (julio, 2004).

La Escuela Profesional de Derecho del Centro Universitario de Ixtlahuaca, incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México, le rindió un homenaje por considerarlo “académico erudito, maestro investido de singular calidad humana y de intachable probidad, fecundo investigador del Derecho Penal, cuyas obras constituyen uno de los acervos bibliográficos autorales más amplios y completos de nuestro país, excelso padrino de la generación 1999-2004 de licenciados en Derecho de esta Casa de Estudios” (25 de septiembre, 2004).

Candidato al Premio Universidad Nacional en la categoría de Docencia en Ciencias Sociales (Facultad de Derecho, UNAM, 2005).

Premio Universidad Nacional en la categoría de Docencia en Ciencias Sociales (UNAM, 2005)

Premio Nacional de Periodismo en la categoría Artículo de Fondo: “Análisis Jurídico” (Club de Periodistas de México, 2008)

Reconocimiento por 55 años de labor docente en la UNAM (Facultad de Derecho, UNAM, 2009).

Reconocimiento a la trayectoria jurídica por el Día del Abogado (Gobierno del Distrito Federal, 2009).

Presea “Vasco de Quiroga” al Mérito Jurídico y reconocimiento por sus destacados méritos académicos y profesionales (Barra Nacional de Abogados, A. C. y Delegación Política de Álvaro Obregón, julio de 2010).

Doctorado *Honoris Causa* en Derecho y Humanismo con el reconocimiento del Senado Universitario, la comunidad académica y universitaria: por sus loables contribuciones a la sociedad a través de la investigación, calidad y valores humanos (Universidad del Sol, 27 de octubre, 2010).

Medalla al Mérito Académico “Iustitia et Ius”, Instituto Iberoamericano de Derecho Penal (noviembre, 2010).

Premio Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 2016.

Reconocimiento por 65 años de labor docente en la UNAM (Facultad de Derecho, UNAM, 2019).

Otros reconocimientos

1978

Reconocimiento otorgado por la Facultad de Derecho de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República. Ponencia: “Visión global de las nuevas excluyentes de responsabilidad”.

1979

Reconocimiento otorgado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Facultad de Derecho en el Aniversario de su Edificio al doctor Raúl Carrancá y Rivas como jurista, orador y distinguido abogado forjador de las generaciones contemporáneas de México.

1984

Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de Nayarit, A. C. al doctor Raúl Carrancá y Rivas por haber participado en el desarrollo y trabajos en el “Primer Foro Regional de Derecho Penal”.

1990

Reconocimiento otorgado por la Asociación de Abogados de Coahuila, A. C. al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su excelente y desinteresada aportación académica en beneficio de esta agrupación del derecho y de la ciudadanía en general.

Reconocimiento otorgado por la Barra Sonorense de Abogados al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su muy destacada participación durante la sesión ordinaria nacional de nuestra barra en la que brillantemente desarrolló el tema: “Una teoría del delito y la seguridad pública”, recibiendo por ello elogiosos comentarios de la audiencia y el agradecimiento de nuestra organización profesional.

1991

Reconocimiento otorgado por la Universidad Autónoma de La Laguna al doctor Raúl Carrancá y Rivas por haber participado como conferenciante de la 3ª Semana de Ciencias y Humanidades con la conferencia “Las reformas al Código Penal y su trascendencia en los derechos de los inculcados”.

1993

Reconocimiento otorgado por el Superior Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su destacada participación en el primer seminario de actualización en Derecho familiar coordinado por el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal.

1994

Reconocimiento otorgado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades al doctor Raúl Carrancá y Rivas por el amplio apoyo que se sirvió proporcionar para hacer realidad el Diplomado en Derecho Penal impartido en esta institución.

Reconocimiento otorgado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su brillante conferencia sobre “Las Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Legislación Penal Federal Sustantiva y Adjetiva”.

1996

Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de Córdoba Lic. Roberto Rincón Rebolledo, A. C. al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su valiosa participación en los eventos culturales de esta ciudad.

Reconocimiento otorgado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz, al doctor Raúl Carrancá y Rivas como visitante distinguido de nuestra ciudad.

Reconocimiento otorgado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al doctor Raúl Carrancá y Rivas por impartir la conferencia magistral: “Crítica a las Últimas Iniciativas de Ley en Materia Penal”.

Reconocimiento otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Asuntos Escolares, la Dirección General de Servicios Generales y la Dirección General de Protección a la Comunidad al doctor Raúl Carrancá y Rivas por la conferencia “Juicio crítico de las últimas iniciativas de reformas en Derecho Penal”, en el marco de la Segunda Semana de la Seguridad.

Reconocimiento otorgado por la Universidad del Valle de México al doctor Raúl Carrancá y Rivas por la conferencia “Crítica a las iniciativas de Reforma en Materia Penal”.

1999

Reconocimiento otorgado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su inquebrantable apoyo a

las tareas que realizan los organismos públicos defensores de los derechos humanos de México.

2002

Reconocimiento otorgado por la Universidad Autónoma de Baja California Sur al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su participación en el Primer Congreso Nacional de Derecho en Baja California Sur: “El Derecho al Amparo de Nuestras Leyes”.

2003

Reconocimiento otorgado por el Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia al doctor Raúl Carrancá y Rivas en atención a sus elevados méritos académicos y profesionales que han contribuido al fortalecimiento de nuestro orden institucional, a partir del talento, el ánimo y la capacidad con que ha consagrado su vida al servicio de México desde la docencia nacional.

Reconocimiento otorgado por el Instituto de Cultura de Morelos y la Asociación Morelense de Exalumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México al doctor Raúl Carrancá y Rivas por la conferencia: “Derecho Penal, Delito y Guerra”.

Reconocimiento otorgado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al doctor Raúl Carrancá y Rivas por haber participado como conferencista magistral en las Terceras Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito.

Reconocimiento otorgado por la Universidad Anáhuac de Cancún al doctor Raúl Carrancá y Rivas por su participación en el Ciclo de Conferencias Magistrales: La Nueva Tecnología y el Derecho, con la conferencia: “El Derecho Penal y su gran reto al inicio del siglo XXI: La Clonación”.

Reconocimiento otorgado por la Universidad del Sol y la Fundación Tradicional de Morelos, A.C. al doctor Raúl Carrancá y Rivas en el Marco de la X Entrega de las Preseas Tlacaélel, por ser acreedor al a Presea Tlacaélel 2003 en la Categoría “Desarrollo Humanístico”.

2004

Reconocimiento a Raúl Carrancá y Rivas por su labor intelectual y aportación con su obra escrita a la cultura jurídica de nuestro país, SEP, UNAM, Facultad de Derecho, INDAUTOR, 2004.

Medalla al Mérito Académico de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, 2004.

2005

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su valiosa participación en el I Congreso Internacional “38 años de Criminología en México”, dictando la conferencia: “Criminología y Bioética, un reto para el Derecho”, Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C., abril.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su participación en la “Reunión Anual del subsistema jurídico de la UNAM”, julio.

Reconocimiento por destacada ponencia “Justicia y Democracia”, Instituto Electoral Estatal de Morelos, septiembre.

Reconocimiento por haber fungido, en su calidad de colaborador semanal de la página editorial, como comentarista en la presentación del libro conmemorativo del 40 aniversario de la fundación del periódico *El Sol de México*, octubre.

Reconocimiento por destacada participación en el programa de radio “Espacio Académico AAPAUNAM” en noviembre de 2005: “El pluralismo ideológico, esencia de la Universidad”, AAPAUNAM, UNAM, noviembre.

2006

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por haber impartido la conferencia magistral: “Los delitos electorales en el marco constitucional mexicano”, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, junio de 2006.

2007

Reconocimiento a Raúl Camilo José Carrancá y Rivas como miembro fundador del Claustro de Académicos de la Facultad de Derecho de la UNAM que poseen grado de doctor, Facultad de Derecho, 18 de abril, 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su participación en el Primer Foro del Nuevo Derecho Penal Mexicano, Universidad del Valle de México, Saltillo, Coahuila, 19 de abril de 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su brillante disertación “Las reformas en materia de Aborto con respecto al artículo 141 del Código Penal del Distrito Federal”, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, junio de 2007.

Reconocimiento por la conferencia “La necesidad de la implementación en la reforma al sistema de justicia penal en México”, Universidad Latina, 20 julio de 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su destacada participación: “Análisis de los Artículos 69, 4 y 133 de la Constitución”, en el Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Fundación Activa A.C., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, agosto, 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su destacada participación “Praxis contra constitucionalidad”, en el Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Fundación Activa A.C., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, agosto, 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su Conferencia Magistral en la Conmemoración del CL Aniversario de la Constitución de 1857, Senado de la República, octubre 4 de 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por haber impartido la conferencia magistral: “La Constitución de 1857 y la herencia liberal” como clausura del II Coloquio Internacional Multidisciplinario “Educación, Democracia, Derecho y Comunicación”, Centro Universitario de Ixtlahuaca , octubre de 2007.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por haber impartido la conferencia magistral: “Oratoria Forense” como parte del Diplomado Juicios Orales y Argumentación Jurídica, Universidad Veracruzana y Centro Especializado en Seguridad y Trabajos de Enseñanzas Penales, Xalapa, noviembre, 2007.

2008

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por haber dictado la Conferencia Magistral “Oratoria Forense”, como parte de los trabajos del diplomado sobre Juicios Orales y argumentación Jurídica, llevado a cabo en el Teatro Pedro Díaz, Centro Especializado en Seguridad y Trabajos de enseñanzas Penales y el Colegio de Abogados de Córdoba y la Región, S.C., Córdoba, Veracruz, 17 de mayo, 2008.

Reconocimiento al Dr. Raúl Carrancá y Rivas por su destacada participación en el “Foro Jurídico Universitario sobre la Reforma Constitucional Penal”, Facultad de Derecho de la UNAM, a través del Seminario de Derecho Procesal y el Colegio de Profesores de Derecho Procesal Penal, mayo, 2008.

Reconocimiento por su conferencia magistral “Oratoria Forense”, Diplomado sobre Juicios Orales y Argumentación Jurídica” (Centro Especializado en Seguridad y Trabajos de Enseñanzas Penales y Colegio de Abogados de Córdoba y la Región S.C. Córdoba, Veracruz, 17 mayo de 2008).

Reconocimiento por su conferencia: “El Desafío de la Comunicación Ante la Violencia Deliberada de la Mentira” (Club de Periodistas de México, 3 de junio de 2008).

Reconocimiento por su conferencia magistral “Las Iniciativas del Ejecutivo Federal en Materia de Recursos Petroleros ¿son Constitucionales?” (XXXVI Congreso y Asamblea Nacional de la Federación Mexicana de Colegios de Abogados con la participación de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados, Acapulco, Guerrero, 24 de julio de 2008).

Reconocimiento por su conferencia: “Constituyente Permanente y su Evolución en el País” (Poder Legislativo del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, 11 de septiembre de 2008).

Reconocimiento por su conferencia magistral: “Reformas a la Constitución y Seguridad Pública” (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en su División de Estudios de Postgrado Morelia, Michoacán, 17 de octubre de 2008).

Reconocimiento por su brillante carrera jurídica en el Derecho Penitenciario, Penal y Constitucional (Asociación de Profesionales del Derecho del Estado de Querétaro, Cadereyta de Montes, Querétaro, 7 de noviembre de 2008).

Reconocimiento por su conferencia “La Reforma Petrolera” (Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, y del gobierno, del Congreso y del Poder Judicial del Estado de Campeche, Noviembre 28 de 2008).

Primer Premio Nacional de Periodismo, por su análisis jurídico en *El Sol de México*, difundido en 2008 (XXXVIII Certamen Nacional de Periodismo, Club de Periodistas, A.C., diciembre de 2008).

2010

Presea “Vasco de Quiroga” al Mérito Jurídico (académico y profesional). Reconocimiento por sus destacados méritos académicos y profesionales (Barra Nacional de Abogados, A. C. y Delegación Política de Álvaro Obregón, julio de 2010)

Reconocimiento por su brillante conferencia magistral: “Algunos aspectos relevantes de la reforma constitucional de 2008 en materia de justicia penal y seguridad pública”, XXXVIII Congreso y Asamblea Nacional de Abogados (Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A. C. y Colegio de Abogados del Valle de México, A. C., 20 de julio de 2010).

Reconocimiento por su brillante trayectoria en el ámbito jurídico (Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C., a través de la Coordinación Nacional de Academias de Derecho, 27 de septiembre de 2010).

Reconocimiento por su valiosa participación como ponente en el I Congreso Internacional en Ciencia Jurídica y Congreso de Estudiantes de Derecho, con la ponencia “Violaciones Constitucionales en el Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro” (Universidad de Guadalajara, 30 de septiembre de 2010).

Medalla al Mérito Académico “Iustitia et Ius”, Instituto Iberoamericano de Derecho Penal (noviembre, 2010).

Reconocimiento por su destacada participación como conferencista en el IV Congreso Internacional de Derecho (Instituto de Investigación Empresarial del Futuro, A. C. y Consejo Nacional de Formación Ejecutiva, S. C., Puerto Vallarta, Jalisco, 26 al 27 de noviembre de 2010).

2012

Reconocimiento por la presentación de su libro *Constitución y Patria*, Colegio de Abogados del Estado de México, A. C., Toluca, Estado de México, 19 febrero de 2012.

Por: Axel J. Guerrero Benitez.

FENTE CONSULTADA

Doctor Raúl Carrancá y Rivas, Jurista y Escritor, Catedrático de la Facultad de Derecho (UNAM), Titular del Despacho Jurídico Carrancá y Rivas, sitio web: <https://doctorraulcarrancayrivas.wordpress.com/>

RESEÑA

